



# Política de financiación e inversión responsable

---

# Política de **financiación e inversión responsable**

## **INTRODUCCIÓN**

Desde su creación, en 1822, el Banco Provincia ha mantenido una activa participación en el desarrollo económico y social de la Provincia de Buenos Aires. En el marco del próximo bicentenario de la Institución y de cara a los actuales desafíos que nos presenta el comienzo de nuestro tercer siglo de vida, el Banco fortalece su compromiso mediante su Política de Sostenibilidad, con foco en la transparencia, los derechos humanos, la inclusión, la financiación sostenible y la producción y el consumo responsable. En particular, en materia de financiación e inversión responsable el Banco juega un rol fundamental en virtud de su calidad de banco público, aportando instrumentos financieros que contribuyan con el desarrollo sostenible.

## **OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN RESPONSABLE**

Por medio de nuestra Política de financiación e inversión responsable buscamos promover la generación de soluciones de financiamiento para empresas y proyectos con impacto social y ambiental, así como también ofrecer instrumentos de inversión que permitan contribuir con el desarrollo sostenible.

## **ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Esta Política se aplica a todo el personal del Banco Provincia, principalmente el interviniente en la creación de instrumentos financieros y en la atención comercial de operaciones de financiación e inversión. Adicionalmente, se promoverá su conocimiento y aplicación en todos los grupos de interés de la entidad.

## **INSTRUMENTOS DE APOYO**

La presente Política, que define los principios generales de actuación del Banco Provincia en cuanto a financiación e inversión responsables, se inspira en las mejores prácticas y protocolos internacionales y guías internacionalmente aplicables en esta materia. Asimismo, es parte integrante de la Política de Sostenibilidad y se rige por las restantes normas y políticas internas de la organización, así como por las normativas externas a las que el Banco se encuentra sujeto.

## **PRINCIPIOS GENERALES DE LA POLÍTICA**

La estrategia y gestión del Banco Provincia en materia de financiación e inversión responsable se basa en principios que serán impulsados y monitoreados por sus órganos de Gobierno, y que corresponden a:

- Identificar oportunidades de proyectos que contribuyan con el desarrollo sostenible;
- Incorporar criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en la evaluación de proyectos;
- Incorporar el análisis de riesgos ambientales y sociales en determinados proyectos, de acuerdo con los criterios establecidos;
- Promover condiciones diferenciadas de financiamiento para proyectos con impacto ambiental o social positivo;
- Establecer restricciones / una lista de exclusión al financiamiento a empresas o proyectos que generen un impacto social o ambiental serio;
- Desarrollar productos y servicios destinados a apoyar actividades y proyectos de triple impacto (económico, social y ambiental);
- Promover la generación de fondeo sostenible;
- Desarrollar instrumentos financieros vinculados a la sostenibilidad;
- Brindar a nuestros clientes inversores información sobre las condiciones socioambientales de los destinatarios de sus inversiones realizadas a través del Banco y las empresas del Grupo;
- Asegurar la transparencia con respecto a la gestión de los fondos prestables;
- Velar por la prudencia, integridad y transparencia de la gestión financiera;
- Brindar asesoramiento para fomentar sostenibilidad de clientes y proyectos.
- Fomentar el enfoque de prácticas productivas sostenibles en los modelos de negocios de nuestras/os clientes.

## **RESPONSABILIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA POLÍTICA**

La implementación de esta política estará a cargo de las áreas de responsabilidad primaria en función de sus atribuciones y responsabilidades, con la coordinación de la Gerencia de Finanzas Sustentables.

## **MONITOREO**

Los avances en la implementación y los resultados del cumplimiento de esta política se revisarán de manera periódica, siendo la Gerencia de Finanzas Sustentables la encargada del monitoreo.

## **SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD**

La Comisión de Finanzas supervisará la evolución en la implementación de la estrategia, la aplicación de la Política aquí descrita y la aprobación de cambios y ajustes necesarios. Asimismo, impulsará la instauración de una cultura de Sostenibilidad interna.

## **DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA**

Tanto esta política, como la evolución de su implementación y los resultados obtenidos, serán divulgados a los grupos de interés a través de los canales oficiales establecidos para tal propósito, y se consolidarán en el Reporte de Sostenibilidad de la Entidad que generará la Gerencia de Finanzas Sustentables, en colaboración con las dependencias pertinentes.